



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CERTIFICADO N° 9/2022 DISAM

DECRETO ALCALDICIO N°8991/2022
ARICA, 28 DE OCTUBRE DE 2022

EXEMTO

VISTOS:

El Certificado N° 9 de 2022, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°300/2022, tomada en Sesión Ordinaria N° 30 del día 18 de octubre del 2022, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 9/2022; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; El Decreto Alcaldicio N° 8.234, del 16 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2022; La Resolución N° 7 del 29 de marzo 2019, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I. - TRASPASO ENTRE ÍTEM DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	ASIG	S. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	628.351	
05	03	006	002	Aportes Afectados ¹	140.084	
05	03	999	001	Del Ministerio Interior, Bonos, Aguinaldos	357.945	
05	03	006	003	Anticipos del Aporte Estatal		619.190
07	01	001		Venta de Existencia		90.000
07	02	002		Convenios Campos Clinicos		24.630
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Únic		353.246
12	10	008		Operaciones años anteriores		39.314
TOTALES					M\$ 1.126.380	M\$ 1.126.380

II.-TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21	01	Personal Planta	438.578	
34	07	Deuda Flotante	11.717	
21	02	Personal a Contrata		438.578
22	04	Materiales de Uso o Consumo		5.094
22	05	Servicios Básicos		35
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios		5.885
29	07	Programas Informáticos		703
TOTALES			M\$ 450.295	M\$ 450.295

III.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS CONVENIOS (MILES DE \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
5	03	De Otras Entidades	147.178	
21	03	Otras Remuneraciones		102.572
22	04	Materiales de Uso o Consumo		16.046
22	08	Servicios Generales		28.560
TOTALES			M\$ 147.178	M\$ 147.178

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CHV/CCG/CYCA/SJA/IHT/mtc



GERARDO ESPINOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
PATRICIO LYNCH N°236 TELEFONO (58) 2382101